

EL MUSEO DEL EJÉRCITO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Luis NÚÑEZ MARTÍNEZ ¹

Reconocimiento

Mi más profundo agradecimiento a todos los componentes del Museo del Ejército y a los que han trabajado en el proyecto del traslado, cualquiera que haya sido su puesto de trabajo o su grado de intervención en él, por la ilusión y el esfuerzo derrochados en beneficio de esta importante y magnífica empresa en la que nos encontramos.

Introducción

Se viene desarrollando desde hace ya más de diez años un largo y complejo proceso que afecta directamente a uno de los principales exponentes de la cultura militar como es el Museo del Ejército. De todos es conocido el cambio de ubicación de nuestro Museo dispuesto por las autoridades nacionales. Cambio de ubicación que siendo siempre un momento delicado para todo tipo de instituciones y organismos lo es aún más para el Museo del Ejército toda vez que va a suponer un punto de inflexión en su evolución por presentar una variación en su forma expositiva y por tanto en la relación que el museo pretende establecer con el público visitante, añadiendo así un nuevo elemento de complejidad a la operación del traslado en sí.

Desde la magnífica tribuna que supone nuestra Revista de Historia Militar pretendemos hacer llegar a nuestros lectores, y a todo aquél que se sien-

¹ General de Brigada. Director del Museo del Ejército.

ta interesado por las vicisitudes de una de nuestras joyas históricas, los principales acontecimientos del pasado, las vicisitudes actuales y lo que aventuramos que acontecerá en esta institución que nació como Real Museo Militar, y que hoy conocemos como Museo del Ejército, una vez que haya completado su última metamorfosis.

El pasado

El término «Ilustración» nos lleva directamente al siglo XVIII y primera parte del XIX, época en que una corriente filosófica y cultural e incluso de concepción del mundo en general impregna a la sociedad y que se caracteriza esencialmente por el imperio de una actitud racionalista en todos los aspectos de la vida.

La estructura social de la época viene condicionada por el crecimiento de la población que en Europa llega a duplicarse entre 1700 y 1800. Comienza una tendencia a la recesión de la nobleza que aún continúa predominando en la propiedad agrícola y en los altos cargos de los ámbitos militares y eclesiásticos. A esta nobleza se le suma la procedente de los principales estamentos de la administración, que recibió el nombre de nobleza «de robe». Este hecho vino acompañado de un incremento de la clase burguesa, industriales, comerciantes, funcionarios aunque, en el aspecto negativo de los logros sociales de la época, continúe la sumisión del campesinado.

En el orden político internacional se trata de mantener un equilibrio de la situación en Europa entre las naciones más influyentes de entonces: Austria, Inglaterra y Rusia y Francia que marchan paralelas, así como de mantener la hegemonía colonial. En política interior destaca el fomento del progreso mediante la aplicación de nuevas técnicas obedeciendo a los postulados del despotismo ilustrado.

Económicamente, nos encontramos ante la primera industrialización; finaliza la manufactura como único procedimiento de producción y comienza el desarrollo industrial. La agricultura entra en un fuerte desarrollo al igual que el comercio, se incrementa la aparición y actuación de las compañías y bancos y se rompe con el monopolio de los estados.

De forma paralela se produce el desarrollo del pensamiento: En el campo científico, las Ciencias Naturales y la Química son las materias que adquieren un desarrollo mayor; en el filosófico se extiende la idea de que la razón puede resolver los problemas de la vida y construir así un mundo nuevo mediante el desarrollo del contenido potencial de la Naturaleza. El hombre se ve con capacidad para descifrar los misterios del mundo, lo que

le hace sentirse superior a los hombres de épocas anteriores y apoyarse en los descubrimientos científicos y en los estudios de la naturaleza para conseguir el progreso. La Ilustración persigue la felicidad del hombre y, siendo las facultades humanas la base para conseguir esa felicidad, es preciso favorecerlas y fomentarlas racionalmente; por ello es esencial la potenciación de la escuela y del resto de los medios educativos.

Es en este ambiente y fruto de estas circunstancias someramente expuestas, cuando comienzan a crearse los más importantes museos del mundo y así aparecen en 1757 el museo Británico de Londres; en 1765 el Hermitage en Leningrado; en 1782 el Vaticano en Roma; en 1801 el Louvre en París (que cerraría poco después para volver a abrirse en 1870); en 1818 el Nacional de Río de Janeiro; en 1819 el Museo Nacional del Prado en Madrid y, casi al final de este período, en 1825 la National Gallery en Londres.

Inscrito dentro de la época y fruto de esta corriente ilustrada, en 1803, a instancias de Manuel de Godoy y por Real Decreto de 29 de marzo, se crea el Real Museo Militar en Madrid, siendo Director General de Artillería e Ingenieros el General D. José de Urrutia. No nos vamos a extender excesivamente en la historia del Museo; los libros citados en la bibliografía dan una historia pormenorizada, quizá con una visión no del todo completa a los ojos del investigador más exigente, de los avatares sufridos por el Museo a lo largo de sus más de dos siglos de existencia, sus traslados, divisiones, integraciones, directores, planes, fondos, etc. A los propósitos de este artículo resaltaremos tan sólo determinados pasajes de la historia relacionados con su formación, ordenación, actividades, programación y algún hito que por su importancia nos ha parecido relevante a la hora de determinar el espíritu de los hombres que han dirigido y trabajado en el Museo que, en muchas ocasiones, orientados por ideas clarividentes, sutiles e imaginativas han sabido adelantarse en sus concepciones en varios años a las corrientes que han orientado la Museología.

La génesis del Museo viene precedida por la necesidad que han tenido los Cuerpos Facultativos, Artillería e Ingenieros, de recopilar en sus respectivos centros de estudio los materiales, maquetas, aparatos, utensilios y demás elementos de apoyo que hayan podido servir para ilustrar las técnicas e ingenios de que estos Cuerpos se sirven tanto en el campo de batalla como en sus actividades consuetudinarias, o aquellas otras que siendo o no específicas suyas les eran encomendadas. Todo este conjunto de materiales estaba reunido en Madrid en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 19 de octubre de 1756 que señalaba *«con objeto de obtener noticia de todos los adelantos y novedades que ocurriesen en los arsenales mandados estable-*

cer en Barcelona, Zaragoza, Sevilla y la Coruña, se remitiesen y quedasen en el de Madrid todas las muestras y modelos, a fin de que pudiera determinarse convenientemente con el conocimiento que de ellos tendrían el Secretario de Estado y del despacho de la Guerra, el Director General de Artillería e Ingenieros y otras personas inteligentes.»

La colección original estaba formada por los modelos recogidos en virtud del cumplimiento de lo señalado en el Real Decreto anteriormente citado a la que se añadió la famosa colección de 94 modelos de artillería y fortificación del Marqués de Montalembert, comprada a su viuda por D. José Nicolás de Azara ², Embajador de España en París, en virtud de Real Orden de 31 de marzo de 1803. A todos estos fondos se sumaron diferentes armas y objetos donados por el propio D. Manuel de Godoy, impulsor del museo desde su fundación.

Su sede inicial fue el Palacio de los Condes de Monteleón, a la sazón sede del Parque de Artillería y sus directores, había dos, el Teniente Coronel de Artillería D. Joaquín Navarro Sangrán para la sección de Artillería y el Capitán de Ingenieros D. Juan de Ordovás para la sección de Ingenieros. La elección de ambos oficiales no fue casual, pues ambos estuvieron destinados en el Estado Mayor de la Guerra con Portugal en 1801. Este Estado Mayor que no fue disuelto tras la campaña pasó a la Corte, donde ambos Oficiales trabajaron juntos de nuevo en la redacción de las Nuevas Ordenanzas Generales del Ejército de 1802 y en las específicas de los Cuerpos a que pertenecía cada uno de ellos. Gran concepto debía tener Manuel de Godoy de estos dos Oficiales porque tras haberlos tenido en el Estado Mayor de Operaciones los lleva a tan importante misión como es la de redactar las Nuevas Ordenanzas Generales y tras esto les asigna la no menos importante misión de crear el Museo en que se habrían de juntar los principales conocimientos del arte de la Guerra en aquel momento.

En estos primeros años el Museo realiza grandes progresos que se ven detenidos de repente con el estallido de la guerra de la Independencia en la que el Parque de Monteleón fue uno de los principales focos de la rebelión española contra los ejércitos napoleónicos que habían invadido España. Testigo de este hecho queda en la colección del Museo una de las piezas de arti-

² Nicolás de Azara, posiblemente el más brillante de los diplomáticos de Carlos III, era hermano del famoso naturalista y destacado Oficial de Ingenieros D. Félix de Azara (Barbuñales, Huesca, 1.742–1.821) quien a sus méritos como militar –fue gravemente herido en la guerra de Argelia en 1775–, unió sus grandes logros como ingeniero –reconstruyó fortificaciones y realizó correcciones en varios ríos españoles– y como científico y naturalista que le hicieron acreedor a su presentación en el Museo de Historia Natural de París por el propio Napoleón. Es fácil inferir la posible influencia de D. Félix en la adquisición de la colección Montalembert.

llería que participó en aquellos combates. Los sucesos de estos días tuvieron como resultado que el Parque fuera ocupado por las tropas francesas desde el mismo 2 de mayo de 1808 hasta el 28 de mayo de 1813, salvo el lapso comprendido entre el 11 de agosto y el 3 de noviembre de 1812 que las fuerzas francesas estuvieron fuera de Madrid. La ocupación provocó pérdidas irreparables pues el ejército francés se apoderó de la magnífica colección de modelos de armas de fuego y blancas que se había reunido hasta el momento.

Al finalizar la guerra y con las circunstancias favorables de la paz el Museo retoma su andadura, recompone y comienza a incrementar sus colecciones. Navarro Sangrán sigue ligado al Museo pero Ordovás, tras firmar en abril de 1808 el «Plan de el Museo Militar» se desvincula de él sin que, hasta el momento, se sepan cuales fueron sus razones, apareciendo en otros puestos relevantes del Cuerpo de Ingenieros, llegando a alcanzar el grado de Mariscal de Campo, pero jamás en el Museo.

Los primeros párrafos del Plan redactado por Ordovás son realmente importantes y, posiblemente sin saberlo, se estaban sentando las bases de lo que se puede considerar como el primer esbozo de plan Museológico en España. Sin embargo, en 1814, es destinado al Museo D. Gaspar Diruel, verdadero artífice del documento principal, ya que se empeña desde el principio en una labor de ordenación de las ideas y organización del Museo, proponiendo a sus superiores el Plan Museológico del Real Museo Militar³.

Uno de los principales inconvenientes es que el edificio del Parque de Monteleón está en precarias condiciones después de la guerra, por lo que

³ A.G.M. Madrid. Signatura, Caja 6746.

Este valioso documento Museo titulado[sic] «Varias ideas que pueden servir para la formación de un Plan de mejora y perfección de un Museo Militar, escrito en consecuencia de la Real orden de 14 de Setiembre de 1814 que me ha sido comunicada en 29 de Setiembre del mismo año, juntamente con mi destino al citado Museo» tiene el siguiente contenido:

* Unas consideraciones introductorias, de las que obtiene unas consecuencias que llama principios y que aplica en los razonamientos que expone más adelante.

* La ubicación, que debe ser en un lugar céntrico de Madrid, distribución que debe tener el edificio, disponiendo que todo ha de supeditarse a las Salas expositivas (de las que hace una sencilla y acertada descripción) la Biblioteca y el Gabinete Topográfico (cartoteca y sala de reproducción), una Sala de Conferencias, salas de trabajo para los destinados y una casa para el conserje.

* El orden, disposición y contenido de cada una de las dependencias señaladas anteriormente.

* Las actividades que debe realizar el Museo: horario de apertura, conferencias, explicaciones, visitas guiadas, formación de personas destinadas en el Museo, procedimiento de enriquecimiento de la biblioteca, plan de adquisición de fondos, plan de publicaciones, programas de mantenimiento, etc.

* La Plantilla de personal que debe realizar las diferentes funciones en el Museo.

* El Gobierno económico y el Régimen interior del Museo.

Como se ve, prácticamente contiene todos los elementos de que consta un Plan Museológico actual.

tan sólo dos años más tarde por Real Orden de 8 de marzo de 1816, ante el estado de ruina del edificio se dispone el traslado del Museo al Palacio de Buenavista.

Poco tiempo después, el 29 de mayo de 1822 se propone el primer reglamento del Museo que había sido realizado por tres Oficiales de Artillería y otros tantos de Ingenieros, todos ellos de alta graduación⁴; reglamento que fue aprobado por el Director General de Artillería D. Martín García y Loygorri y por el Director General interino de Ingenieros D. Ramón de la Rocha.

Sin embargo las relaciones iniciales, al parecer de entendimiento y colaboración, entre Sangrán y Ordovás se tornan en diferencias entre los Oficiales de Artillería e Ingenieros destinados en el museo llegando al extremo que en 1824 el propio Rey designaba a la institución como «*museos de Artillería e Ingenieros*» y, ante la persistencia de las diferencias, en 1827, por Real Orden de 9 de enero mandó clasificar por separado los objetos correspondientes a cada uno de los museos con la finalidad de separarlos haciéndolos independientes y poniendo cada uno bajo la dirección de un Jefe del respectivo Cuerpo, hecho que se produce por Real Orden de 22 de abril del mismo año. No obstante, tras la separación ambos museos continúan albergándose en el mismo Palacio de Buenavista por lo que la separación, aunque se produce, es más de derecho que de hecho.

El 3 de julio de 1827 se aprueba por Real Orden el reglamento del Museo del Real Cuerpo de Ingenieros y el 19 del mismo mes se nombra el personal, siendo su Jefe el Coronel D. Basilio Agustín, quien puso en planta el reglamento para el «*servicio interior*» redactado por el Coronel y aprobado por el Director General de Ingenieros y que establece las obligaciones de todo el personal que forma parte del Museo.

Pocos años más adelante, en 1.841 surge el siguiente traslado, el que más continuidad da en el espacio al Museo, al menos al de Artillería, base del actual Museo; y surge con ocasión del período de regencia del General D. Baldomero Espartero, cuya brillante hoja de servicios se inicia en la guerra de la Independencia y se prolonga con brillantes participaciones en el Virreinato de Perú y en la primera guerra carlista. Fue protagonista del abrazo de Vergara con el General Maroto⁵, lo que le valió el título de duque de la Victoria. A su acceso a la Regencia tras la abdicación de María Cristina,

⁴ La propuesta fue hecha por D. Ignacio Muñoz, Subinspector de Artillería; el Coronel de Artillería D. Mariano F. Montoya; el Teniente Coronel Capitán de Artillería D. Juan Marina; el Brigadier Teniente Coronel de Ingenieros D. Blas Manuel Teruel; el Teniente Coronel de Ingenieros D. José Cortines y el Coronel Teniente Coronel de Ingenieros D. Manuel Bayo.

⁵ Este hecho histórico queda reflejado en un diorama previsto en la nueva exposición permanente del Museo en su nueva sede de Toledo.

decide residir en el Palacio de Buenavista que hasta entonces tan solo albergaba unidades y organismos militares. Esta decisión obliga a buscar nuevas dependencias para el Parque de Artillería. Como el Museo de Artillería, consumada ya la escisión de los dos Museos de Artillería e Ingenieros, había seguido las vicisitudes de su Parque, se ve afectado también por la decisión, pero con un resultado adverso. El Parque es trasladado al edificio de San Jerónimo, mientras que el Museo pasa a ocupar el Palacio del Buen Retiro que a la sazón se encontraba en un estado de conservación muy deteriorado, desplazando a su vez al Gabinete Topográfico que se debe trasladar al Casón del Buen Retiro, contiguo y aún en peores condiciones de conservación. Para mayor contrasentido, todos los gastos derivados de estos desplazamientos así como de la reparación de los edificios fueron sufragados con cargo a las asignaciones presupuestarias de la Artillería.

En 1871 el edificio queda para uso exclusivo del Museo y poco más tarde, en 1873, un informe del Director del Museo de Artillería a la Junta Superior Facultativa de Artillería señala que la actual ubicación del Museo era la más conveniente porque *«sería muy difícil encontrar ni mejor local ni mejor situación»*, aunque a continuación proponía una serie de cambios y mejoras tanto en el propio edificio como en su entorno. Su situación se consolida definitivamente en el edificio cuando por Real Orden de 19 de octubre de 1878 el Rey Alfonso XII resuelve la permanencia del Museo en el Palacio del Buen Retiro.

El Museo de Ingenieros siguió en el Palacio de Buenavista cada vez en condiciones más precarias hasta que en 1854, debido a las sucesivas expansiones de las dependencias que se alojaban en el palacio, hubo de recogerse en cajas que se almacenaron en los sótanos y buhardillas del propio edificio. En esta penosa situación continúa hasta 1868, cuando se decide su traslado al Palacio de San Juan, en donde permanece hasta 1.901. Al quedarse sin local por enajenación del Palacio de San Juan en junio de 1904, el Museo se traslada al ala norte del Palacio de Exposiciones de las Artes y la Industria quedando finalizado el traslado, que se realiza con medios exclusivamente militares el 7 de enero de 1905.

Por Real Orden de 18 de febrero de 1901 se aprueba, con un presupuesto de 1.663.000 pesetas, el anteproyecto de edificio para Museo de Ingenieros del Ejército que habría de construirse en los solares donde estuvo el antiguo Seminario de Nobles, después Hospital Militar, en el ángulo que forman las calles de la Princesa y Mártires de Alcalá. Del proyecto de este edificio, que no llegó a construirse en su concepción inicial, se conservan las láminas que denotan que el arquitecto se inspiró en el Palacio de Coca. Por fin y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 30 de

junio de 1905 el museo se ubica en el Almacén de Ingenieros, en las dependencias que actualmente ocupa el Instituto de Historia y Cultura Militar. ¡Triste historia para un Museo, cambiar de ubicación tres veces en menos de seis años!

Varios hechos importantes acontecen en estos años que tienen gran trascendencia en el desarrollo del Museo del Ejército. De una parte se crean los restantes museos militares; así por Real Orden de 1 de marzo de 1899 se crea el de Caballería en el Cuartel del Rosario de Madrid que tras sufrir también diferentes traslados finaliza en la Academia de Caballería en Valladolid según Real Orden de 28 de abril de 1930. En 1900 se crea el Museo de Sanidad Militar que termina instalándose en 1901 en el Hospital Militar de Carabanchel. Y por último, el 1 de Mayo de 1908 se inaugura el Museo de Infantería en la Academia de Infantería, ubicada por aquél entonces en el Alcázar de Toledo.

Por otro lado, en 1896 se elabora la catalogación de los fondos de los museos, trabajo que comienza a iniciativa del Subdirector del Museo en 1878 y que culmina con la publicación en 1896 de un catálogo del Museo de Artillería bajo el título de *«Catálogo de los Recuerdos Históricos existentes en el Museo de Artillería, por el General del Arma Don Adolfo Carrasco y Sayz»*. Se realizan así dos de las principales funciones del Museo: dictar normas para la catalogación de las piezas y confeccionar el catálogo de los fondos que forman su colección estable.

El 23 de febrero de 1929, el General Primo de Rivera, presenta a la firma de Su Majestad un Real Decreto que señala que *«... a base de los actuales museos militares de las distintas Armas y Cuerpos, se crea en el Alcázar de Toledo el Museo del Ejército, en el que se custodiarán y exhibirán las armas, retratos, trofeos y recuerdos de todas clases, depositados actualmente en ellos, y aquellos otros que en los sucesivos se adquieran»*. Pero este primer intento de establecimiento del Museo en el Alcázar de Toledo resulta fallido, pues a la caída de la dictadura el General Dámaso Berenguer por Real Decreto de 21 de abril de 1930 (poco más de un año después) lo deja sin efecto.

Con el advenimiento de la Segunda República se publica un decreto el 28 de agosto de 1931 que introduce dos cambios radicales en el enfoque de los museos. Se dispone en él que estos establecimientos dependientes de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros *«dejarán de entender en todos los asuntos que hasta ahora les estaban asignados como establecimientos técnicos o industriales»* lo que varía el espíritu didáctico que hasta el momento habían tenido. Además se dispone que en adelante se ocuparan de los museos los miembros del Cuerpo de Inválidos.

Otro decreto posterior de esta misma época dado el 16 de diciembre de 1932 dispone la reunión de todos los museos militares, dispersos desde su creación a finales del siglo XIX y comienzo del XX, en el «Museo Histórico Militar» sito en el edificio del Palacio del Retiro. Tan sólo permanecerá en Toledo la colección Romero Ortiz que, por legado, debe permanecer en el Alcázar de Toledo.

Tras la guerra civil comienza un nuevo período en el Museo cuyo nombre vuelve a cambiar para pasar a ser el de «Museo del Ejército» que rige actualmente. Se hace cargo inicialmente de su dirección, el General Millán Astray que es relevado poco más tarde por el General Bermúdez de Castro, quien permanece en la dirección durante más de doce años, uno de los más largos períodos en la historia del Museo durante el cual, además de escribirse el catálogo del Museo, se producen los últimos avances que conforman el Museo en la situación que ha mantenido durante el resto del Siglo XX.

Por último, y para finalizar el período que podemos llamar histórico, hay que reseñar tan sólo el último intento fallido de traslado que se produce cuando por Decreto 335/1965 de 5 de febrero, el General Franco dispone su emplazamiento en el Alcázar de Toledo creándose el Patronato del Museo del Ejército con la finalidad de organizar y realizar el traslado. Sin embargo, por falta de medios económicos que sufragaran los gastos de rehabilitación del edificio, el traslado se aplaza. La vida del Museo continúa y, en lugar de trasladarse se habilitan e inauguran nuevas salas en el edificio del Palacio del Buen Retiro, mientras que en el Alcázar se abren también una serie de salas que, por una parte rememoran la gesta del asedio durante la guerra civil y por otra exhiben una parte de fondos del propio Museo del Ejército.

El presente

La situación actual del Museo de Ejército abarca un período de unos quince años que tiene un comienzo en dos tiempos. El primero, tiene lugar en 1985, cuando la que entonces era Ministra de Cultura D.^a Carmen Alborch decide que la ampliación del Museo del Prado se haga a costa de todos los edificios que quedan del original proyecto del Palacio del Buen Retiro y que aún no están ocupados por ese museo. La ampliación, no exenta de polémica, comprende el claustro de los Jerónimos, el Casón del Buen Retiro y el Salón de Reinos. Comienza una búsqueda de nueva ubicación para el Museo del Ejército que ocupa el Salón de Reinos hasta que llega el segundo tiempo: El propio presidente del Gobierno, de nuevo la más alta

autoridad de la Nación después del Rey interviene en la vida del Museo, D. José María Aznar decide en 1996 que el Museo del Ejército se instale en el Alcázar de Toledo.

Se abre una nueva polémica que aún tiene algún rescoldo y que se basa en varios puntos: La capital de España pierde su museo del Ejército, pasando así a ser, quizá, la única capital de nación de Europa que no cuenta con museo del Ejército de Tierra. Se pierde el único museo que queda en Madrid con una exposición permanente de corte romántico, decimonónico, en el que lo que prima es la exhibición de la riqueza de las colecciones. Por último el Ejército no se siente cómodo en absoluto con esta decisión que aparta a su Museo de la ubicación actual en un entorno privilegiado que ha venido ocupando durante más de siglo y medio. Sin embargo, la decisión está tomada y por muchos intentos que se hacen para variarla no se logra ningún resultado positivo: ¡Nadie ofrece en Madrid un espacio digno que reúna las condiciones adecuadas para albergar este magnífico Museo por lo que no hay posibilidad de reconsideración! Hay que aceptar la situación y conseguir que el Museo, haciendo de necesidad virtud, mejore sus deficiencias y modifique su actual planteamiento adecuándolo a las exigencias de un museo de esta época y ofreciendo al público un discurso más adecuado a los tiempos presentes.

A primera vista alguien poco conocedor del mundo del museo podrá pensar que el traslado es fácil y un sencillo razonamiento parece demostrarlo: La superficie dedicada a la exposición permanente en Madrid es de 4.800 metros cuadrados, mientras que en Toledo será de 19.200⁶. El espacio de almacenes en Madrid, sin contar el almacén de Joaquín Costa que se ha incorporado recientemente, es prácticamente inexistente, escasamente 300 metros cuadrados, el dedicado a talleres de restauración no es mayor y el de la máquina administrativa es de menos de 1.000. Por otro lado, la ocupación de la planta superior del Alcázar de la Biblioteca del Estado gestionada por la Comunidad de Castilla La Mancha reduce en gran medida la superficie disponible, lo que obliga a la construcción de un edificio de servicios anejo al Alcázar y por debajo de su explanada norte lo que añade la superficie necesaria para estas dependencias: 5.000 metros cuadrados para almacenes, 3.000 para dependencias administrativas y más de 5.000 para servicios.

⁶ No se debe confundir la superficie dedicada a la exposición con la superficie expositiva que es muy inferior, pues a la primera se deben deducir los espacios dedicados a deambulatorios, espacios libres por seguridad, los espacios que no se pueden ocupar por razones de índole constructiva, etc. Este hecho nos lleva a que en el Alcázar de Toledo de los 17.500 metros cuadrados de superficie dedicada a la exposición tan sólo 7.500 son ocupados como superficie expositiva.

La realidad es distinta: No se trata solamente de un simple transporte sino de un concepto museístico diferente, en el que se produce el contrasentido de que el Museo gana... a la vez que pierde. En este extraño balance, en la columna de pérdidas hay que anotar los conceptos ya apuntados de abandono de la capital de España, su ubicación en un lugar de privilegio en un entorno plagado de museos y la alteración del antiguo sistema de exposición permanente. Por el contrario en el capítulo de ganancias el espacio, con ser importante, es lo que menos cuenta, porque los factores realmente valiosos son que se va a modernizar la exposición permanente aproximándola al público y haciéndola más didáctica y comprensible, se va a organizar el Museo de forma moderna y el proyecto trae una nueva ilusión de la que la plantilla estaba necesitada. Todo ello sin dejar de contar que el edificio del Alcázar de Toledo constituye por sí solo una sede de privilegio. Pero los cambios no se producen de la noche a la mañana y el camino para llegar a conseguirlos es más arduo de lo que parece.

Como consecuencia de la decisión del Presidente del Gobierno, los Ministerios de Cultura y de Defensa suscriben un convenio con vistas al traslado y cesión domanial, por el que el Ministerio de Cultura se compromete a correr con todos los gastos derivados del traslado del Museo. Se crea como consecuencia una Comisión Mixta Interministerial formada por el Secretario de Estado de Defensa, el Subsecretario de Cultura y el Comisionado Jefe del Programa del Nuevo Museo del Ejército. El Comisionado es un cargo que se crea en el Ministerio de Defensa para el seguimiento de todas las acciones relacionadas con el traslado del Museo. Su función es coordinar las acciones relacionadas con todos los trabajos derivados del traslado y establecimiento del Museo en su nueva sede, informando al Ministro de Defensa de las necesidades, incidencias y obstáculos que surjan. Aunque esta figura es cubierta por una Autoridad independiente, con el tiempo se hace coincidir con el General Director del Instituto de Historia y Cultura Militar, de quien depende el Museo del Ejército, con lo cual la coordinación, trabajo y dependencia entre ambos es muy estrecha en todo momento.

Se acometen, de forma inmediata y simultánea, dos trabajos paralelos: la construcción de los edificios y la definición de la exposición permanente: continente y contenido. Esta forma de trabajar permite reducir los plazos al intervenir simultáneamente en ambos campos pero también tiene consecuencias negativas, pues resulta harto difícil para los arquitectos que deben diseñar los edificios, especialmente el histórico que debe albergar la exposición permanente, no conocer de antemano las características de esta exposición lo que deja en el aire un sinfín de factores, principalmente de acabado

de la obra. Por otra parte los diseñadores de la museografía tropiezan con el inconveniente de tener que adaptarla a un espacio en el que muchos de los detalles finales deben ser modificados, lo que entraña un gasto adicional.

En cuanto a los edificios, el proceso ha sido relativamente sencillo, pues se actuó de la forma ya establecida en el Ministerio de Defensa y conocida sobradamente en el Ejército: se comenzó por definir lo que se quería que tuviese la nueva sede, el ADNE, Acta de Definición de Necesidades del Edificio, en donde se reflejan las diferentes dependencias que debe contener la construcción que se va a proyectar, para que sirva de guía a los encargados de diseñarlo. El equipo que se constituyó para hacer el bosquejo inicial del Museo llegó a la conclusión de que había muchos factores entre los cuales se cuentan las necesidades de espacio para almacenes; necesidades de potentes instalaciones que además de proporcionar la energía necesaria para cubrir las demandas de un gran museo proporcione la climatización que mitigue los rigores del clima de la meseta y proteja los fondos depositados en los almacenes del Museo contra el deterioro por condiciones medioambientales; los problemas de circulación en la exposición; las necesidades de espacio para servicios al público como áreas de descanso, aseos y cafetería; la ocupación de la planta superior por la Biblioteca del Estado en Castilla La Mancha; y la necesidad de montacargas que permitiesen el transporte de piezas pesadas o voluminosas. El espacio disponible era insuficiente en el Alcázar debido a la ocupación de la planta superior del edificio como ya se ha explicado antes, por lo que se decidió la necesidad de un nuevo edificio. En esta tesitura se llegó a la solución ideal: construir las nuevas dependencias debajo de la explanada que se extiende entre el Alcázar y el río Tajo.

Esta solución es respetuosa con la arquitectura del Alcázar a la vez que con el entorno: no perdamos de vista que Toledo, ciudad patrimonio de la Humanidad, admite muy pocas modificaciones en su casco antiguo, por lo que el nuevo edificio que se construya debe mantener los volúmenes y no sobrepasar en absoluto las cotas originales del terreno. Con estas ideas el Ministerio de Cultura publica un concurso de proyectos que una vez resuelto se materializa en dos edificios unidos entre sí por debajo del nivel de la planta baja del Alcázar.

El primer edificio, el Alcázar, es desalojado de su contenido⁷, limpiado, remozado y acondicionado para albergar la exposición permanente. No procede ahora detallar los múltiples pasos dados hasta conseguir el producto

⁷ Más adelante se hace referencia a la «Operación Desalojo», que ha jugado un papel importante en la fase de construcción de los edificios y lo va a jugar en la fase de traslado.

final. Baste con decir que ha quedado un edificio espectacular, pues a la grandeza exterior propia del edificio, digno de la ciudad imperial con su magnífico volumen, su aspecto compacto y poderoso y sus soberbias proporciones, se ha unido el delicado toque del arquitecto que ha sabido conjugar los elementos constructivos antiguos con la esbeltez que dan los nuevos materiales en las no tan escasas modificaciones que ha habido que realizar para acomodarlo a las necesidades de la nueva finalidad de la construcción.

El segundo edificio, el que debe albergar los servicios y las dependencias administrativas del Museo, se construye, como ya hemos explicado, bajo la explanada norte del Alcázar. Es preciso realizar una profunda excavación que comienza con el desmontaje del pavimento original de la soberbia plaza y finaliza poco más de 29 metros bajo ese nivel. La excavación descubre lo que guarda la montaña: los restos de edificios anteriores, partiendo de la época romana y pasando por la visigoda hasta llegar a la árabe, en varios estratos diferentes. La atención, estudio y preparación de los restos arqueológicos encontrados suponen un parón y el retraso consiguiente en la construcción del edificio. Por otra parte, la excavación que en algún punto se aproxima de forma peligrosa a los cimientos del Alcázar, modifica los estratos de la montaña y hay que atender al riesgo de corrimientos, para lo que es preciso realizar obras complementarias, no previstas y por tanto no presupuestadas, de cimentación y contención que siguen añadiendo tiempo a la ejecución pero redundan en beneficio de la seguridad de los edificios que queda garantizada en su totalidad.

Resueltos ambos problemas, comienza ya de una forma decidida la construcción del edificio que no está tampoco exento de polémica, pues surgen acusaciones de falta de respeto al entorno histórico, llegando incluso a dudarse acerca de la legalidad del proyecto, cuando ha sido revisado y aceptado por todos los organismos que han debido intervenir en su aprobación, Ayuntamiento, Ministerio de Cultura, Patrimonio... El hecho es que el edificio de nueva construcción ha respetado los volúmenes originales y no supone incremento en las dimensiones que tenía el conjunto antes de la excavación. Nos atrevemos a decir que, por el contrario, las nuevas fachadas romperán la monotonía de la tremenda mole que suponían los antiguos paramentos y taludes del cerro sobre el que se asienta el Alcázar.

Un punto importante a resaltar es que el nuevo edificio que debe albergar servicios, almacenes, talleres, oficinas administrativas, plantas de energía, etc. está conectado con el edificio histórico mediante dos túneles, uno para el público y otro de servicio. Las plantas de potencia proyectadas son de gran importancia, porque se ha previsto, entre otras condiciones de pro-

yecto, el acondicionamiento de aire en todo el recinto: un volumen de aire más que considerable que tiene una doble finalidad: atender al bienestar del público visitante y de las personas que trabajan en el recinto y asegurar las condiciones medioambientales que necesitan los fondos museísticos, fundamentalmente a los recogidos en los almacenes situados en el nuevo edificio, dado que los situados en la exposición permanente tienen sus condiciones de conservación preventiva aseguradas mediante la climatización independiente de las vitrinas que sirven para su exhibición.

Tampoco ha sido fácil la finalización de los detalles, pues desde el comienzo del proyecto han pasado cuatro directores diferentes por el Museo, cada uno de los cuales ha hecho alguna aportación al ADNE inicial mejorando su contenido lo que ha variado no la concepción sino alguna parte del diseño, fundamentalmente la distribución de interiores, en función de los nuevos datos que surgían en cada época. Las reuniones con la dirección de obra, los arquitectos proyectistas, los responsables de la Gerencia de Infraestructuras de Cultura, han sido múltiples, las discusiones importantes y al final, de todas ellas ha salido la luz. En este momento parece que el edificio está definitivamente encarrilado y su finalización es cuestión de dejar que los que en él tienen que trabajar concluyan su tarea.

El contenido sigue un camino más complicado. Cuando se decide el traslado se decide también adoptar un nuevo concepto, de forma que el Museo tenga una concepción diferente, más acorde con los tiempos actuales y con las nuevas demandas de la sociedad, de forma que la exposición permanente se aproxime al público y le permita obtener una serie de conclusiones como consecuencia de la visita. El Museo pasa de esta forma a cubrir una tercera etapa en su evolución, pues tras nacer como un lugar de estudio que también puede ser visitado por «curiosos» – siglo XVII – pasa a presentar sus colecciones de forma ostentosa, exhibiendo una gran riqueza pero con escasas posibilidades de que el visitante obtenga más enseñanza que admiración – siglos XIX y XX –, para llegar en la actualidad a una aproximación didáctica al público.

Con esta idea, ha sido necesario tomar una decisión importante toda vez que se pretendía cambiar el antiguo formato del Museo por uno más actual. Para ello, se han fijado inicialmente los objetivos que se persiguen con la exposición permanente, que se cifraron en: exponer la historia del Ejército como parte de la historia de España y la interrelación que ha habido entre ambas; explicar en qué medida el Ejército ha contribuido al nacimiento, conformación y desarrollo de la Nación y del Estado; señalar las aportaciones que la institución y los hombres que la han integrado han hecho al progreso científico, cultural, social e institucional en España y, finalmente con-

tribuir a la formación de la cultura de defensa de la sociedad. Como resultado de lo anterior y teniendo en cuenta la riqueza de los fondos existentes y de las carencias que hay en las colecciones del Museo, se ha decidido presentar el discurso diferenciado en cuatro partes, una de introducción al Museo que explique su historia; una parte histórica que transmita a los visitantes la historia y evolución del Ejército; otra temática que recoja en salas monográficas una parte importante, la más representativa, de las valiosas colecciones que custodia el Museo y, por último, una presentación de los importantes restos arqueológicos descubiertos durante la excavación.

La introducción al Museo se hace a través de dos salas diferentes, que presentan una la historia del Alcázar y la otra la del Museo que con dos siglos de existencia tiene un amplio bagaje, como hemos visto en la primera parte. Además, dentro de la introducción y completando la historia del Alcázar, se visita también el despacho del Coronel Moscardó, que, aunque fuera del contexto general del recorrido, se ha mantenido en su ubicación original y recuerda una acción de combate conocida mundialmente e íntimamente relacionada con el Alcázar y su historia.

Para la definición de las salas históricas un selecto grupo de historiadores, bajo los auspicios de la Dirección General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa que asumió el proyecto en sus primeras y decisivas fases, escribió el discurso histórico que se desarrolla a través de ocho salas, cada una de las cuales abarca un período importante de la historia de España. La primera, que trata el período más amplio en el tiempo, comprende también los primeros momentos de la actividad bélica, desde la prehistoria, hasta después del reinado de los Reyes Católicos, cuando los ejércitos comienzan a regularse; la segunda se ocupa del período comprendido entre los siglos XVI y XVII, y recibe el nombre de «La Monarquía Hispánica»; a continuación la sala de «Los primeros Borbones» que abarca casi todo el siglo XVII, de 1700 a 1788; la sala siguiente, trata de «La Revolución Liberal» de 1789 a 1843; a esta sala le sigue la de «La Génesis del Estado Liberal» que abarca de 1843 a 1874 que da paso a la sala de «La Restauración», años 1875 a 1923, la cual nos conduce a «La crisis del Siglo XX» entre los años 1923 y 1978. Para finalizar, una última sala presenta «El Ejército del tiempo presente», desde 1978 hasta nuestros días.

Para evitar una presentación lineal y monótona que reduzca la visita a una árida lección de historia y hastíe al visitante, cada período se observa a través de cinco aspectos que se han recogido en el proyecto bajo el nombre de «rutas temáticas», cada una de las cuales describe una faceta de la actividad de los Ejércitos o de su relación con la sociedad. La primera de estas «rutas» es «La Organización Militar» que describe el origen y la estructura

del ejército español, sus símbolos y uniformes, la enseñanza militar, el desarrollo de la vida en campaña y el quehacer cotidiano del soldado en los cuarteles, así como sus hábitos, horarios, etc. La ruta siguiente, bajo la denominación de «Ejército y Sociedad» presenta las importantes aportaciones que el ejército como institución o sus hombres a título individual han aportado a lo largo de los tiempos a la sociedad en diferentes planos como el científico, técnico, cultural o social. La tercera ruta, que lleva el nombre de «Los Medios Materiales» presenta todos los instrumentos de los que el Ejército se ha valido para desarrollar sus actividades, principalmente las relacionadas con el combate, así se exponen las armas, vehículos, equipos y todo tipo de pertrechos y las fortificaciones empleadas en defensa de plazas y campamentos. Una cuarta ruta, denominada «El Arte de la Guerra» presenta los órdenes de combate, tácticas, planteamientos estratégicos, el apoyo logístico a las operaciones, la conformación de los teatros de operaciones militares y como han evolucionado a lo largo del tiempo y con la aplicación de la evolución de las técnicas militares e industriales. Por último, la ruta «España y su Historia Militar» presenta los principales hitos de la historia de España en los que de una u otra forma ha participado el Ejército o sus hombres, tanto en el campo militar como en el político.

En cuanto a las salas temáticas, para cuyo diseño se ha buscado el concurso de especialistas en cada una de las materias, presentan una muestra seleccionada de las magníficas colecciones y legados que custodia el Museo, así tenemos las salas de Artillería antigua; Arma blanca; Arma de fuego portátil; Vexilia⁸; Uniformidad; Maquetas; Miniaturas; Condecoraciones y numismática; Fotografía; Sala del legado Romero Ortiz y sala de la Colección Medinaceli. Los títulos que dan nombre a cada una de las salas hacen innecesario explicar su contenido, por lo que no se hacen comentarios al respecto. Sí es conveniente señalar que las dos últimas salas señaladas, las de los legados Romero Ortiz y Medinaceli, presentan dos magníficas colecciones que, por condicionantes de sus respectivos legados se deben presentar reunidas.

Un selecto equipo de licenciados en historia con profundos conocimientos de museografía se encarga de hacer el seguimiento del desarrollo del proyecto museográfico, el llamado Equipo del Plan Museológico, que además tiene la misión de acordar con los encargados de la redacción del proyecto las variaciones que se pueden introducir en las piezas seleccionadas sin desvirtuar el discurso. Además tiene la misión de localizar algunas piezas que faltan para completar la exposición de forma adecuada al dis-

⁸ Vexilia, de vexilología, disciplina que estudia las banderas, estandartes y pendones.

curso histórico ya que las colecciones del Museo no se ajustan exactamente a este discurso. Por otro lado deben revisar los textos y documentación de las piezas de forma que todas ellas presenten un formato y un estilo uniforme. Su trabajo, encomiable y exhaustivo, finalizará cuando la exposición permanente esté montada.

Por otro lado, es preciso preparar el movimiento que es el tercer factor de todo el conjunto de este complicado cambio. Movimiento que a su vez tiene diferentes aspectos: de un lado el almacenamiento de todos los fondos recibidos de la «Operación Desalojo» por la cual se llevaron al almacén del Museo en Madrid los fondos que había en el Alcázar y que hubieron de ser trasladados para permitir su remodelación; por otro la preparación de toda la documentación que permita el control de los fondos museísticos en todo momento; además hay que preparar la restauración de los fondos que van a constituir la exposición permanente, porque es impensable que estos fondos no estén en unas condiciones adecuadas de conservación; y, quizá una de las acciones fundamentales, establecer los principios de funcionamiento del Museo en esta nueva fase de su vida, ya que con el nuevo discurso que tiene, no se puede permanecer con los antiguos conceptos que lo regían.

La «Operación Desalojo», como se ha citado anteriormente, ha supuesto un ensayo real del movimiento que hay que realizar con todo el Museo. En ella se trasladan los fondos depositados en el Museo en el Alcázar para su depósito en un almacén. Pero el Museo del Ejército no cuenta con espacio para almacenes por lo que hay que habilitar uno en breve plazo. El Ejército busca locales adecuados entre los Acuartelamientos y establecimientos que tiene en Madrid y sus alrededores y ofrece uno en las dependencias de la Escuela Politécnica Superior del Ejército en la madrileña calle de Joaquín Costa. Local que con pequeñas obras de acondicionamiento, especialmente en el aspecto de la climatización, es adaptado para la nueva función. En este almacén se alojan inicialmente los fondos procedentes de Toledo, incluidos los fondos arqueológicos recuperados en la excavación del nuevo edificio que suponen más de 90 cajas de restos siglados. Más adelante en el tiempo, se realizan una serie de cambios, se aprovechan mejor los espacios existentes y se emplea como «aliviadero» de fondos del edificio del Palacio del Retiro. La operación de traslado se realiza en un plazo de cuatro meses de noviembre de 2002 a febrero de 2003 y en ella se mueven cerca de 7.200 fondos en 37 viajes. Ni qué decir tiene que los fondos fueron debidamente embalados, colocados cuidadosamente en contenedores y controlados a lo largo de todo el movimiento y que la operación culminó con éxito.

Aprovechando esta experiencia y con la finalidad de reflejar por escrito el trabajo realizado y preparar el movimiento siguiente, se redacta la «Norma

para el Traslado» que establece el procedimiento de control de los fondos a lo largo de todas las operaciones del traslado. Dos ideas presiden la redacción de esta norma: controlar en todo momento la situación de los fondos a través de un sistema documental, controlado a su vez por un sistema informático, que permita en todo momento identificar dónde se encuentra cada fondo y constituir una base de datos alternativa, para evitar que todos y cada uno de los movimientos se refleje en la base de datos principal del Museo suprimiendo de esta manera los errores que puedan producirse por múltiples manipulaciones. De esta forma y mediante una aplicación informática independiente se controlan todos los fondos desde su ubicación inicial hasta su destino final sin intervención en la base principal de datos hasta que se finalice el movimiento, reflejándose en ella tan sólo la ubicación inicial y la final; el resto de los movimientos se recogen tan sólo en la aplicación informática de apoyo al movimiento. Se señala en esta norma también, quiénes forman los equipos que intervienen por parte del Museo en cada una de las operaciones que hay que realizar con los fondos: embalaje, colocación en un contenedor, etiquetado y precintado del mismo, disposición en un almacén intermedio a la espera de transporte, transporte, recepción en destino, ubicación en un almacén intermedio, apertura del contenedor, desembalaje y reconocimiento de los fondos y colocación en destino.

Surgen en estos momentos dudas acerca de qué puede pasar con los fondos del Museo que no están incluidos en la exposición permanente y que deben ser ubicados en los almacenes. Ha habido más de una voz, posiblemente no muy bien informada que ha apuntado la posibilidad de que el Museo está dispersando sus colecciones y ofreciendo fondos de forma indiscriminada. Nada más lejos de la realidad. Conviene a este respecto señalar que el ritmo de salida de fondos con destino a depósitos temporales no ha excedido ni en calidad ni en cantidad al de los depósitos en años anteriores, aunque posiblemente, la creación de nuevas Unidades y Organismos dirigidos por Autoridades que desean disponer de elementos que rememoren de una u otra forma sus orígenes o estén relacionados con las actividades que desarrollan para poder exhibir con orgullo su tronco materno, ha motivado algún ligero incremento de los depósitos en fondos poco significativos. Sin embargo, para prevenir algún desliz o una decisión poco meditada que sería impensable en nuestro Museo, se ha dictado un «Decálogo de Condiciones para Depósitos del Museo del Ejército» del que se habla más adelante.

En cuanto al resto de operaciones que se desarrollan en las dependencias del Museo, también es preciso trabajar simultáneamente en todas ellas. En primer lugar se dicta una norma de Análisis y Restauración de los fon-

dos que componen la exposición permanente. Una vez determinados por el Equipo del Plan Museológico los fondos que integran la exposición permanente, la relación se pasa al Área de Investigación del Museo, cuyo Departamento de Conservación Preventiva y Restauración se encarga de analizar los fondos para determinar su grado de conservación o deterioro y, en función de él, decidir la intervención que necesita. Se establecen cinco niveles del 0 al 4, siendo el 0 intervención no necesaria, el 1 una limpieza superficial y así sucesivamente hasta el 4 que supone una gran intervención. Los niveles 1 y 2, en los que hay mayor número de fondos y, la intervención es de menor grado, se repararán en el Museo y por el personal que el Museo tiene asignado. Para los niveles 3 y 4 se prepara una restauración mediante contrato, dado que el número de piezas es inferior y la intervención más profunda, tanto en técnicas de restauración como en duración. El motivo es claro, si la restauración no llega a realizarse quedarán menos piezas por restaurar con lo que la repercusión en el conjunto de la exposición permanente será menor.

Estudiadas las necesidades de restauración se decide realizarla dentro de los propios locales del Museo por motivos prácticos: el número de piezas que hay que restaurar es alto y hacerlo fuera además de comportar unos gastos importantes de transporte puede dar lugar a que alguna de las piezas se deteriore en el movimiento, hecho muy poco habitual en los movimientos que se realizan para exposiciones temporales, pero con un número alto de piezas en movimiento el accidente puede ocurrir con mayor probabilidad. Surge, por tanto, la necesidad de disponer de locales para restauración que el Museo en su estado actual no tiene⁹ lo que se revela como una necesidad imperiosa para poder desarrollar la restauración en condiciones adecuadas y proceder a continuación al montaje y equipamiento de los talleres. Además la falta de espacio se agrava al tener que alojar dentro de las dependencias del Museo al Equipo del Plan Museológico que además de sus puestos de trabajo precisa sus espacios de reuniones, archivos y consultas, lo que supone una necesidad añadida de superficie administrativa. Se dictó una norma interior, el Plan de Adecuación de Espacios, por el que, tras el cierre al público de la exposición temporal, varias de las salas expositivas -

⁹ Téngase en cuenta que el edificio data del siglo XVII y a pesar de las diferentes reformas que ha sufrido su estructura ha variado poco. Además debido a la cantidad de piezas asignadas y al afán de contar con la mayor cantidad posible de ellas en la exposición permanente, se ha dedicado a exposición la mayor parte del espacio disponible, por lo que el dedicado a dependencias administrativas, servicios, talleres y almacenes es muy reducido. Por ello, los talleres de restauración eran mínimos. Tras la reconversión de varias salas se cuenta en la actualidad con una adecuada superficie de talleres.

Sanidad, Artillería de Costa, Guardia Civil, División Azul, Medinaceli, Salón de Reinos, Sala de la Reina- se desalojaron de piezas siendo transformadas en talleres de restauración o almacenes provisionales. Se han montado tres grandes talleres de restauración, uno para pintura, otro para textiles y otro para metales.

Sin embargo, las acciones anteriormente descritas, con ser necesarias, surgen a medida que se van presentando las necesidades. Es imprescindible anticiparse a los acontecimientos, por lo que se trabaja en el documento que debe marcar el rumbo para el resto de las acciones: el Plan Integral. El documento se puede considerar como una propuesta a la Superioridad y tiene una triple finalidad: exponer las necesidades para el funcionamiento en la nueva sede, prever los recursos que se precisarán para atender a estas necesidades y elevar los documentos necesarios para iniciar las acciones a fin de obtener estos recursos. Al hablar de recursos se entiende todo tipo de recursos, no sólo económicos sino también humanos, museísticos y de tipo cultural que se deben incluir dentro del Sistema de Acción Cultural del Ejército de Tierra.

En una primera parte del Plan se recogen de forma sistemática todas las facetas del Museo, el doble carácter de Organismo militar a la vez que institución cultural abierta al público; el Programa Institucional¹⁰; régimen económico; horarios; servicios de que dispondrá el Museo; servicios que prestará al público; propuesta de cierre de la exposición permanente y actividades que se desarrollarán durante este tiempo hasta que se vuelva a abrir en Toledo. Posteriormente se describen las acciones que deben desarrollar cada uno de los Organismos implicados en el traslado: el propio Museo del Ejército, el Instituto de Historia y Cultura Militar, el Estado Mayor del Ejército, el Mando de Personal del Ejército, el Ministerio de Cultura y el Comisionado para el Traslado del Museo del Ejército. Por último, en una última parte se proponen una serie de acciones para estudio y decisión por parte del Estado Mayor del Ejército: Organigrama, plantilla de personal, cobertura progresiva de esta plantilla, financiación (presupuestos de «Vida y Funcionamiento» y para «Acción Cultural»). Para finalizar se hace un estudio de «Desviaciones, Riesgos y Consecuencias» en el que se analizan las posibles desviaciones en el tiempo para que alguna de las acciones prevista se cumpla, el riesgo que esta desviación entraña y las consecuencias que se derivarían de ello.

¹⁰ Recoge y define la personalidad jurídica de la Institución, nombre, dirección, colección estable, etc., en suma, todas las premisas que señala el Reglamento de Museos Estatales. Serán recogidos en una disposición oficial del tipo Orden Ministerial o Real Decreto.

Es importante señalar que entre las acciones que debe desarrollar el Museo un punto importante es el cálculo de almacenes y colocación de los fondos en su nueva ubicación. Se han realizado ya los estudios iniciales en lo que respecta al cálculo de almacenes y en términos generales se ha llegado a la conclusión de que todos los fondos tienen cabida en los nuevos almacenes... al menos todos los que deban ser almacenados. Se tiene la certeza, por los estudios realizados sobre los fondos existentes de que hay un cierto número – bajo, es verdad, pero que debe ser estudiado si se quiere mantener el rigor de que debe hacer gala el Museo – de piezas catalogadas y que tienen dudoso valor museístico, que deben ser reconocidas en profundidad para determinar si son susceptibles de ser descatalogadas. Esta operación es bastante delicada y está prevista y regulada por el Ministerio de Cultura, reglamentación que se seguirá a ultranza en esta acción. Además, durante el traslado cuando toda la atención está puesta en la ejecución no es el momento más adecuado para detenerse a analizar las piezas para proceder a su descatalogación. Sí que se van a tocar y revisar todos y cada uno de los fondos para identificarlos y embalarlos, momento en que se realizará un somero análisis de cada uno de ellos en presencia de un responsable de la colección a la que pertenece el fondo, poniendo en una lista cautelar aquéllos que se deban estudiar posteriormente. Un mes más tarde de finalizado el traslado, la lista completa será trasladada a la Dirección del Museo que dará la orden de un análisis más profundo y detallado de todos y cada uno de los fondos que aparezcan en la relación. Como consecuencia de este análisis se determinará si procede o no su descatalogación, actuándose en consecuencia. La influencia de esta acción en los almacenes será prácticamente irrelevante, pero esta acción servirá para aliviar una pequeña rémora que se viene arrastrando sin que se haya tomado acción alguna en este sentido y que, de no hacerse ahora, puede quedar en suspenso durante decenas de años.

Otro aspecto relacionado con esta acción de ubicación de piezas en almacenes es la posible atención a las peticiones que muchas Unidades y Museos Militares Regionales o Específicos han cursado solicitando fondos. Se ha propalado el rumor de que van a «sobrar» muchas piezas y de que no se van a poder encajar en los nuevos almacenes. Nada más lejos de la realidad. Con más de 7.000 metros cuadrados de almacén y con mobiliario suficiente y adecuado, los fondos tienen espacio suficiente para ser almacenados. Un tema que no debe confundirse con este es la atención a las peticiones de préstamo o de depósito, que es una práctica habitual en los Museos. Para atender a estas peticiones el Museo ha expuesto en el Plan Integral un decálogo, ya citado anteriormente, de condiciones para atender

a la «cesión temporal de fondos» que recoge las condiciones que deben concurrir para que atender a las peticiones en este sentido. Entre ellas citamos como principales que se garanticen las condiciones de seguridad y protección medioambiental de los fondos cedidos; nunca se cederán piezas únicas o singulares; se atenderá de forma especial a preservar la integridad de las condiciones y los fondos serán controlados en todo momento por el Museo.

El Plan Integral, una vez expuesto al Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército y aprobado en su conjunto y pendiente de estudio posterior así como de órdenes oportunas en alguna de sus facetas, sirve de guía, como se ha dicho antes, para todas las acciones posteriores.

Como consecuencia de la puesta en marcha del Plan Integral comienza una serie de acciones para la aprobación del Organigrama y las plantillas. El trámite marcado por el Ejército para determinar un nuevo Módulo de Plantilla Orgánica y de la Plantilla de Destinos es lento y exige la intervención del Estado Mayor del Ejército, el Mando de Doctrina y el Mando de Personal. Las reuniones se sucedieron, hubo condicionantes de todo tipo y discusiones y razonamientos por todas las partes que intervinieron hasta finalizar en un acuerdo que cumple con las condiciones requeridas por todos.

Acordado el personal, se trabaja simultáneamente en la selección del mobiliario necesario para equipar el nuevo edificio, que no se ha podido calcular hasta que no se tenía la plantilla fijada. A continuación se determinó el resto de equipamiento, incluido el necesario para los talleres de restauración, vestuarios y resto de dependencias del Museo.

La vida del Museo, mientras tanto sigue y, autorizado el cierre al público de la exposición temporal, se siguen manteniendo otra serie de actividades como son las exposiciones temporales que monta el Museo, la participación con piezas del Museo en exposiciones temporales auspiciadas por entidades ajenas al Museo del Ejército, la atención a investigadores y la preparación de documentación para iniciar la vida en Toledo... pero esto es parte del futuro.

El futuro

El Museo no se puede quedar en una institución de estudio y exhibición de colecciones sino que debe ofrecer al público actividades que sirvan para despertar en todo aquel que tenga una inquietud por profundizar en lo que ha sido y es el arte de la guerra, sus motivaciones, sus medios, los hombres que la hicieron y todo cuanto rodea la actividad bélica y las instituciones que la desarrollan.

Ya el General D. Gaspar Diruel con ocasión de su destino al Real Museo Militar en 1814, en la obra citada en la primera parte de este trabajo, señalaba en términos que son totalmente actuales que:

«Las actividades que se prevén son numerosas y ambiciosas. Como siempre se depende del presupuesto que a ellas se dedique pero éste siendo un factor primordial no es el único. Es mucho más importante disponer de las ideas adecuadas y de las personas con entusiasmo y capacidad para llevarlas a cabo.»

En esta nueva andadura, el Museo pretende transmitir una serie de enseñanzas, sin renunciar en absoluto a sus orígenes, por lo que en su discurso se pretende mostrar un museo moderno, abierto al público desconocedor de la ciencia de la Guerra y su evolución, que a la vez, permita al especialista o al estudioso realizar sus trabajos de investigación y al mismo tiempo ofrezca al aficionado la posibilidad de iniciarse en el conjunto de materias que rodean la actividad militar mediante ciclos de conferencias, seminarios, presentaciones u otro tipo de convocatorias.

No va a ser fácil conseguir el equilibrio entre los tres factores que actuarán en la nueva andadura del Museo, pues el Alcázar imponente, puede empequeñecer todo lo que albergue, al tiempo que las magníficas colecciones, pueden hacer perder la perspectiva o el conjunto de actividades que se prevén realizar.

En cuanto a normativa, se han redactado ya los primeros borradores de los Libros de Organización y de Normas de Régimen Interior que deben regir las actividades cotidianas del Museo y que están pendientes de corrección al no estar finalizada la obra, y por tanto, no tener la idea exacta y detallada de cómo se va a desarrollar la actividad diaria.

De la misma forma y en este orden de ideas, se ha llegado a la conclusión de que habrá que formar a muchos de los incorporados a la nueva plantilla. Hay que considerar que alguno de los militares destinados, que estarán encuadrados en áreas no técnicas del Museo o en puestos de las áreas técnicas para los que no sea precisa una formación importante en técnicas de museos, partirá de un desconocimiento casi total de los elementos de su destino: edificio nuevo, condiciones de trabajo diferentes, plantilla y personal nuevo, procedimientos radicalmente diferentes a los seguidos en una Unidad Militar, etc. Para acomodarlos a la nueva actividad está previsto un plazo de adecuación al destino, de forma que, cubiertas las vacantes con un plazo prudencial antes de la entrega de los edificios, deberán recibir un paquete de documentación que deberán estudiar y conocer para estar ente-

rados de sus cometidos y los condicionantes antes señalados. La finalidad es que en el momento de comenzar el funcionamiento estén totalmente enterados de todos los secretos del puesto de trabajo que van a desempeñar.

Haciendo verdad el dicho de que el futuro empieza ayer, el Museo ya está trabajando en muchas de las facetas que va a desarrollar. Se ha hablado anteriormente del Plan Integral que contiene muchas previsiones para las actividades del Museo una vez inaugurado en Toledo, pero en este Plan Integral tan sólo se enuncian o se esbozan alguna de estas acciones, siendo necesario desarrollarlas en su totalidad, trabajo en el que ya se ha avanzado aunque queda fuera de toda duda que el programa de actividades dependerá de la capacidad económica para desarrollarlas.

Se ha diseñado un plan de publicaciones en el que se contará con las «Grandes obras» libros de gran porte, dedicados fundamentalmente a estudiosos, investigadores, público especializado o amantes de determinado tipo de libros o informaciones, de las que son una muestra «*Tesoros del Museo del Ejército*» ya editado, agotado y buscado por muchos coleccionistas o ediciones facsímile de libros que se conservan en el Museo como «*El építome de Antonelli*», un tratado de fortificación de calidad excepcional. En segundo término estarán los catálogos y series temáticas: los primeros, referidos a las exposiciones temporales, un ejemplo pueden ser «Descubiertas» y «Los sables del Museo del Ejército» y las segundas a colecciones o partes significativas de ellas, con títulos tan sugerentes como «La Numismática del Museo del Ejército», «Uniformes de Caballería» o «Vexilia blanca». En tercer lugar se pueden señalar los estudios monográficos sobre piezas específicas como «La tienda de Carlos V», «La marlota de Boabdil» o «El fusil de un laureado». Además se pretende tener varias publicaciones menores, de carácter periódico o no, como el «Boletín del Museo», la «Guía del Museo» y folletos informativos sobre diferentes temas.

Otra actividad importante serán las exposiciones temporales de las que se pretende realizar un mínimo de tres anuales. El magnífico espacio dedicado a sala de exposiciones será un marco adecuado para las muchas posibilidades que ofrece el contenido del Museo. Posibles temas son «Evolución de las llaves de chispa», «Pistolas de duelo», «Armas enastadas», «Soldaditos de plomo», «Instrumentos de música en combate» y muchas más.

Y, ya a modo de conclusión de esta enumeración de actividades previstas para el futuro hay que considerar los Planes que ya están previstos y que habrá que desarrollar tan pronto como el Museo comience sus actividades. El Área de Investigación deberá abordar en primer lugar el ya citado y descrito «Plan de descatalogación de piezas», para después redactar y poner en marcha los planes de «Adquisición de Piezas», «Conservación Preventiva»

y «Restauración». El Área de Documentación será responsable de gestionar el «Plan de Catalogación», que deberá llevar a cabo en coordinación con el Área de Investigación: la finalidad de este plan es confeccionar un nuevo catálogo actualizado del Museo, pues el último data de la época del Teniente General Bermúdez de Castro y, obviamente, está ya más que superado. El Área de Acción Cultural será responsable de los planes de «Publicaciones», «Actividades museísticas», «Difusión» y «Conferencias y actividades culturales» todos ellos encaminados a difundir los conocimientos y actividades que el Museo es capaz de desarrollar. Por último el área de Administración será responsable del plan de «Revisión de tasas» y el Área de Infraestructura del «Plan de Mantenimiento del edificio».

A modo de conclusión

Una de las principales enseñanzas que obtenemos del repaso de su historia es que si el Museo ha sobrevivido a los diferentes traslados, guerras, saqueos y demás calamidades que ha debido sufrir a lo largo de su ya dilatada vida ha sido por varias razones entre las cuales posiblemente la principal sea el amor y cariño que le han profesado cuantos han tenido relación con él, tanto las más altas Autoridades del Ejército y de la Nación que han sabido valorar y apreciar los tesoros que encerraba como los que han formado parte de su plantilla junto con los que han colaborado con su trabajo, esfuerzo o donaciones a mejorar sus fondos, estado, colecciones y conocimiento de la historia que encierran las piezas que atesora y exhibe; piezas todas ellas que son fiel reflejo del esfuerzo de unos hombres que de forma individual o colectiva dedicaron su vida al servicio de España a través de las filas de sus ejércitos.

Este cariño se transmite generación tras generación a los que nos incorporamos a sus filas, constituyendo ese algo inmaterial que, a modo de espíritu, hace que el Museo cobre una vida propia captando en su encanto a todo aquel que entra dentro de su ámbito de influencia y estoy convencido, lector amigo, de que usted después de visitarlo será uno de ellos.

Agradecimiento especial

A D.^a Carmen García Campa, del Departamento de Difusión del Museo del Ejército, sin cuya colaboración este escrito no hubiera culminado con éxito.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y ARTÍCULOS:

- * COMISIÓN REDACTORA: *Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército*. Ed. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1911, Tomo I, pp. 45-64.
- * GARCÍA CAMPA, Carmen; RUBIO VISIERS, María Jesús: «Del Parque de Monteleón al Palacio del Buen Retiro. Un legado para el futuro» en *Del Parque de Monteleón al Palacio del Buen Retiro. Un legado para el futuro*, 2003, pp. 9-30.
- * HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores: *Orígenes del Museo del Ejército. Aproximación histórica al primer Real Museo Militar Español*.
- * PEÑALVER SIMÓ, Patricio: «Ilustración» en *Gran Enciclopedia Rialp*, 12, 1973, pp. 483-489.
- * SANZ PASTOR FERNÁNDEZ DE PIÉBOLA, Consuelo: «Museo y museología» en *Gran Enciclopedia Rialp*, 16, 1973, pp. 490-493.

DOCUMENTOS:

- * A.G.M. Madrid, Caja 6964, «Plan de el Museo Militar», firmado por Juan de Ordovás, abril de 1808.
- * A.G.M. Madrid, Caja 6746 «Varias ideas que pueden servir [sic] para la formación de un Plan de mejora y perfección de un Museo militar; escrito en consecuencia de la Rl orden de 14 de Setiembre de 1814 que me ha sido comunicada en 29 de Setiembre del mismo año, juntamente con mi destino al citado Museo» (en la parte superior de la portada se puede leer: «Corresponde al Ramo de Ingenieros en dicho Museo»), se deduce que está redactado por D. Gaspar Diruel.